



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 42**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 14 de septiembre del 2010 a las 16h05, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, María Augusta Muñoz (alterna del señor Asambleísta Fernando González), Zobeida Gudiño, María Molina, Rolando Panchana, Angel Vilema y Dolores Moreno (alterna del señor Asambleísta Tomás Zevallos), inicia la cuadragésima segunda sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificaciones, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Discusión y votación de las Disposiciones Transitorias Tercera y Cuarta, y Disposición Derogatoria Única, del articulado del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.

2. Aprobación del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.

El señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a la sesión a las 16h10 y el señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a la sesión a las 16h10.

**1. Discusión y votación de las Disposiciones Transitorias Tercera y Cuarta, y Disposición Derogatoria Única, del articulado del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.**

Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura, a las Disposiciones Transitorias Tercera y Cuarta, y a la Disposición Derogatoria Única, del texto en el que se han incorporado las observaciones posteriores al Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Régimen de la Soberanía Alimentaria, y que contiene los cambios que han sido discutidos en las últimas sesiones de la Comisión de la Biodiversidad.

Luego de dar lectura a cada disposición, e incorporar una disposición adicional, se discute nuevamente su redacción y se aprueban por unanimidad las Disposiciones Transitorias, Tercera; Cuarta y Quinta; y la Disposición Derogatoria Única.

A continuación el señor Asambleísta Rolando Panchana mociona que, como se lo hizo en el Primer Debate en el Pleno de la Asamblea Nacional, la ponente del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, sea la Asambleísta María Molina Crespo. La moción recibe el apoyo de la Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad, Asambleísta Rosana Alvarado, y es aprobada por unanimidad por los presentes.

**2. Aprobación del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.**

Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura del texto del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la

Soberanía Alimentaria, documento que se adjunta como habilitante a la presente Acta.

Interviene el señor Asambleísta Rolando Panchana y mociona: **se proceda a la votación del Informe para Segundo Debate**; moción que luego de la votación, obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
María Augusta Muñoz	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez					X
María Molina	X				
Alfredo Ortiz	X				
Rolando Panchana	X				
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Dolores Moreno	X				
<b>TOTAL</b>	10	0	0	0	1

Se proclaman los resultados: diez (10) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y una (1) ausencia. En tal virtud la moción es aprobada.

Siendo las 16h44, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 42 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
Asambleísta Rosana Alvarado Carrion  
Presidenta de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales



  
Ab. Juan Pablo Morales Viteri  
Secretario Relator de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales

